



CSJ 904/2024/RH1

Marciano, Mario Luis c/ Banco de la  
Provincia de Buenos Aires s/ pretensión  
indemnizatoria – empl. público.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por el actor en la causa Marciano, Mario Luis c/ Banco de la Provincia de Buenos Aires s/ pretensión indemnizatoria – empl. público”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no cumple con el requisito de fundamentación autónoma.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Mario Luis Marciano –parte actora–**, representado por el **Dr. Mario Duloup**.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**.

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo y Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo n° 1, ambos de La Plata**.